

**INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-045 DE 2016****ADENDA No. 002**

El FONDO NACIONAL DE TURISMO, se permite informar a los interesados en el Proceso de Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-045 de 2016, cuyo objeto es: **“ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO QUE SUPLAN LAS NECESIDADES A NIVEL DE TECNOLOGIA PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN EL PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO FONTUR.”**, que de acuerdo a la solicitud realizada por el área Técnica de la Gerencia de Tecnologías, se procede a realizar las siguientes modificaciones al contenido de los Términos de Referencia, se modifican los términos de la invitación así:

**PRIMERO:** Se modifica el numeral 1.3.2. Obligaciones Generales del contratista, en adelante quedará de la siguiente manera:

**1.3.2. Obligaciones Generales del Contratista**

En cumplimiento del Objeto el contratista deberá desarrollar las siguientes actividades:

(...)


- e. **SISTEMA OPERATIVO: Requerimiento mínimo:** Microsoft Windows 7 Professional 64 Bits. Cada equipo se debe entregar con licencia genuina, durante toda la duración del contrato.
- f. **OFIMATICA: Requerimiento mínimo:** Microsoft Office 2013. Cada equipo se debe entregar con licencia genuina, durante toda la duración del contrato.

(...)

**SEGUNDO:** Los demás términos y condiciones que no se hayan modificado en la presente adenda, se ratifican como aparecen en los Términos de Referencia de la Invitación Abierta a Presentar Ofertas **FNT-045 de 2016**.

Todo cambio en el cronograma del proceso de selección, se realizará mediante adenda que se publicará en la Página Web del **P.A. FONTUR** y en el SECOP

Dado en Bogotá D.C., el 22 de Julio de 2016



**PAOLA SANTOS VILLANUEVA**  
Directora Jurídica  
Fondo Nacional de Turismo

Proyectó: Cristóbal Maya Quintero.  
Revisó: Carolina Miranda Escandón

Pbx: (1) 3275500

Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B,  
Edificio Museo del Parque.  
Bogotá D.C. – Colombia  
[www.fontur.com.co](http://www.fontur.com.co)

Fax:  
(1) 6067580

